



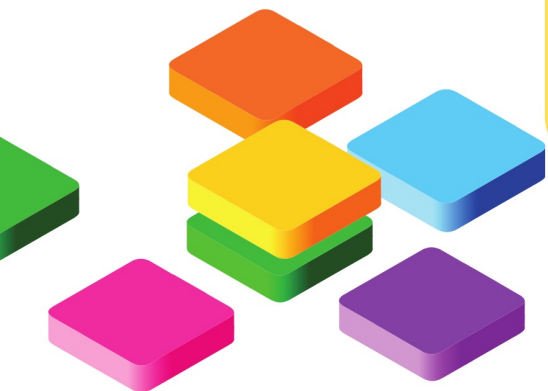
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

PROGRAMAS

CONECTA Y COLABORA - INNOVA REGIÓN

JULIO 2021

WWW.FOMENTOANTOFAGASTA.CL



**GOBIERNO
REGIONAL**
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CORE
Consejo Regional
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



ESTRATEGIA REGIONAL DE
INNOVACIÓN
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

**¿QUÉ
ENTENDEMOS
POR
INNOVACIÓN?**

**IDENTIFICAR UNA
OPORTUNIDAD E
IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN
NOVEDOSA CON VALOR
AGREGADO QUE LE PERMITA A
LA EMPRESA GENERAR
NUEVOS INGRESOS Y/O
AHORROS.**

INNOVA REGIÓN

CONTEXTO

EN CHILE SON POCAS LAS EMPRESAS
QUE INNOVAN

BAJO GASTO EN I+D

FRENAN LA PRODUCTIVIDAD, EL
CRECIMIENTO Y EL PROGRESO
SOCIAL

INNOVA REGIÓN: TIENE POR FINALIDAD
APOYAR EL DISEÑO, LA PRUEBA Y LA
VALIDACIÓN DE SOLUCIONES
INNOVADORAS QUE GENEREN VALOR
AGREGADO A LA ECONOMÍA REGIONAL

INNOVA REGIÓN

Postulaciones

19 julio – 19 agosto de 2021

OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios, a partir de prototipos hasta su validación comercial, que aporten a la economía regional.

PUEDES OPTAR A UN FONDO DE HASTA:

\$30.000.000

COFINANCIAMIENTO

Micro o pequeña empresa 70%

Mediana empresa 60%

Gran empresa 40%

	APORTE MÍNIMO DE LOS PARTICIPANTES	PECUNIARIO MÍNIMO
Micro o pequeña empresa 70%	30% Del costo total del proyecto	15%
Mediana empresa 60%	40% Del costo total del proyecto	20%
Gran empresa 40%	60% Del costo total del proyecto	30%

**EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES PODRÁN OPTAR POR UN
10% ADICIONAL DEL SUBSIDIO EN RELACIÓN AL COSTO TOTAL
DEL PROYECTO.**

INNOVA REGIÓN

ETAPA 1

DESARROLLO

\$15.000.000

DURACIÓN: 8 meses

OBJETIVO:

Desarrollo de un Producto Mínimo Viable (PMV) para un nuevo o mejorado producto, proceso o servicio a partir de un prototipo.

ETAPA 2

VALIDACIÓN

\$15.000.000

DURACIÓN: 8 meses

Objetivo:

Validar comercialmente el Producto Mínimo Viable desarrollado en la etapa anterior.

QUÉ FINANCIACIÓN – ETAPA 1

AQUELLOS GASTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DEL PMV A PARTIR DEL PROTOTIPO

- Pruebas de concepto.
- Pruebas experimentales.
- Prototipaje.
- Empaquetamiento técnico – comercial e integración de tecnologías.
- Insumos y materiales.
- La contratación de una o más Entidades Colaboradoras para el desarrollo de determinadas actividades que contribuyan a la obtención de los resultados del proyecto.

QUÉ FINANCIACIÓN – ETAPA 2

AQUELLOS GASTOS DESTINADOS A LA VALIDACIÓN COMERCIAL DEL PMV DESARROLLADO EN LA ETAPA 1

- Todos aquellos señalados en la etapa 1.
- Ajustes de funcionalidad del prototipo.
- Estrategia de comercialización y marketing.
- Prospección comercial y/o programas de softlanding.
- Certificaciones.
- Servicios de Mentoría.

QUÉ FINANCIACIÓN – ETAPA 2

AQUELLOS GASTOS DESTINADOS A LA VALIDACIÓN COMERCIAL DEL PMV DESARROLLADO EN LA ETAPA 1

- Actividades necesarias para la protección de la propiedad intelectual, industrial y de la obtención de nuevas variedades vegetales, relativa a los resultados del proyecto, tales como:
 - Estudios de factibilidad y/o estrategia de protección
 - Presentación de solicitudes, pago de tasas, peritos, publicaciones, traducciones, asesorías técnicas y legales.

CONCEPTOS

PROTOTIPO

Representación simple de una solución innovadora preliminar (nueva o mejorada respecto a una existente), a una problemática empresarial. Dicho prototipo sirve para realizar pruebas iniciales rápidas y medir el concepto preliminar antes de hacer inversiones mayores. Asimismo, permite testear supuestos iniciales y verificar ciertas características y funcionalidades que tendrá la solución que se desarrollará. No considera aspectos relacionados al modelo de negocios (propuesta de valor, canales, clientes, ingresos, etc.)

CONCEPTOS

PRODUCTO MÍNIMO VIABLE

Es aquel producto que presenta avances técnicos y/o comerciales, y valida parcialmente la solución innovadora desarrollada, demostrando una o más funcionalidades que la diferencian de alternativas existentes, y que presenta potencial de escalamiento.

QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

PERSONAS JURÍDICAS CONSTITUIDAS EN CHILE.

PERSONAS NATURALES, MAYORES DE 18 AÑOS
CON INICIACIÓN DE ACTIVIDADES.

INNOVA REGIÓN

OPCIONALES

ENTIDADES COLABORADORAS

- Beneficiario puede contratar para el desarrollo de ciertas actividades del proyecto
- Disponer de capacidades técnicas, infraestructura, y experiencia.

ASOCIADO

- Persona natural o jurídica constituida en Chile o en el extranjero.
- Cofinancia ejecución de proyecto con aportes pecuniarios.

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

RECURSO HUMANO 30% para contratación de personal pre-existente.

GASTOS DE OPERACIÓN 40% del subsidio para la contratación de entidades colaboradoras. Permite 2MM\$ (sólo para Mype), para gastos de formulación externalizada.

INVERSIÓN 30% del subsidio

ADMINISTRACIÓN 10% del subsidio

CONECTA Y COLABORA
CONTEXTO

**EN CHILE SON POCAS LAS EMPRESAS
QUE INNOVAN**

BAJO GASTO EN I+D

**FRENAN LA PRODUCTIVIDAD, EL
CRECIMIENTO Y EL PROGRESO
SOCIAL**

**CONECTA Y COLABORA: TIENE POR
FINALIDAD IMPULSAR EN LAS EMPRESAS
LA INNOVACIÓN COMO MEDIO PARA
RESOLVER SUS PROBLEMAS Y DESAFÍOS,
A TRAVÉS DE PROYECTOS EJECUTADOS
EN FORMA COLABORATIVA.**

CONECTA Y COLABORA

Postulaciones
Ventanilla abierta

OBJETIVO

Aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de proyectos ejecutados de forma colaborativa.

PUEDES OPTAR A UN FONDO DE HASTA:

\$30.000.000

COFINANCIAMIENTO

Micro o pequeña empresa 90%

Mediana empresa 90%

Gran empresa 70%



DURACIÓN DEL PROYECTO

6 MESES

Los aportes que realiza la entidad beneficiaria pueden ser pecuniarios y/o valorizados.

QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

PERSONAS JURÍDICAS CONSTITUIDAS EN CHILE.

PERSONAS NATURALES, MAYORES DE 18 AÑOS
CON INICIACIÓN DE ACTIVIDADES.

CONECTA Y COLABORA

COEJECUTORES

(AL MENOS 2)

- Persona Jurídica constituida en Chile
- Personas naturales mayores de 18 años con iniciación de actividades
- Poseen capacidades técnicas necesarias y complementarias para la ejecución del proyecto. “Convenio de coejecución”.

CONECTA Y COLABORA

OPCIONALES

ENTIDADES COLABORADORAS

- Beneficiario puede contratar para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas o desafíos de productividad y/o competitividad.
- Disponer de capacidades técnicas, infraestructura, y experiencia.
- Máximo 2 entidades.

REQUISITOS

BENEFICIARIOS Y COEJECUTORES

- Al momento de la postulación, deberá haber transcurrido, a lo menos 3 meses contados desde la emisión de la primera factura, boleta de venta o servicio o guía de despacho en un giro relacionado con el objetivo del proyecto.
- No pueden corresponder a instituciones de educación superior.

REQUISITOS

BENEFICIARIOS Y COEJECUTORES

- Beneficiario no podrá estar relacionado con los coejecutores, ni estos últimos entre sí, hasta el término del proyecto.
- La persona jurídica o natural que postule en calidad de beneficiario y/o coejecutor de un proyecto, no podrá postular ni participar en otro proyecto del respectivo llamado a concurso.

QUÉ FINANCIACIÓN

- Recursos humanos: personal preexistente y/o nuevo del beneficiario y/o coejecutores.
- Contratación de hasta 2 entidades colaboradoras.
- Adquisición de equipamiento e insumos necesarios para fomentar las actividades productivas del beneficiario y/o coejecutores.
- Contratación de plataformas y herramientas de comercialización.

QUÉ FINANCI

- Movilización, alimentación y alojamiento (territorio nacional).
- Costos garantías (fiel cumplimiento y de anticipo).
- Otras pertinentes y relevantes a juicio del Comité para la obtención de los objetivos del proyecto.

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

RECURSO HUMANO	Sin tope
GASTOS DE OPERACIÓN	Sin tope
INVERSIÓN	Máximo, 30% del subsidio
ADMINISTRACIÓN	Máximo, 10% del subsidio

TALLERES 2021 CONCURSOS DE INNOVACIÓN

- T1** 23 de julio - 11.00 horas
Procesos de Innovación Abierta, oportunidades para validar y proyectar
- T2** 26 de julio - 18.00 horas
Modelos de Negocios para Innovar.
- T3** 29 de julio - 18.00 horas
Sistema Catalizador de Innovación Antofagasta.
- T4** 2 de agosto - 18.00 horas
Formulario de postulación a programas.
- T5** 5 de agosto - 18.00 horas
Conceptos de Pilotaje y Prototipos Mínimos Viables.
- T6** 9 de agosto - 18.00 horas
Pitch de proyectos de Innovación.
- T7** 12 de agosto - 18.00 horas
Estrategia de Protección Industrial.
- T8** 16 de agosto - 18.00 horas
Financiamiento de emprendimientos innovadores.



¡INSCRÍBETE!



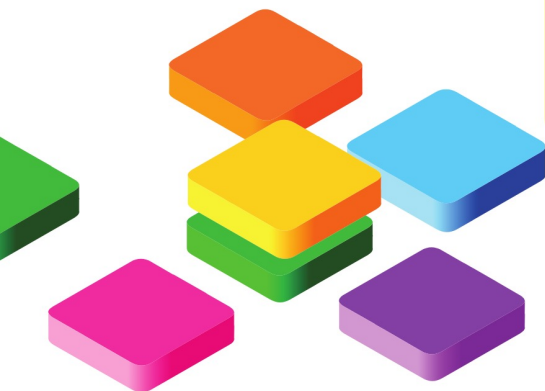
ESTRATEGIA REGIONAL DE
INNOVACIÓN
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



GRACIAS

GILDA.ARANEDA@CORFO.CL

POSTULACIONES EN WWW.FOMENTOANTOFAGASTA.CL



**GOBIERNO
REGIONAL**
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CORE
Consejo Regional
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



ESTRATEGIA REGIONAL DE
INNOVACIÓN
REGIÓN DE ANTOFAGASTA